



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Cooperar en la planificación y ordenamiento del territorio, incluyendo la estructura ecológica principal y de soporte, para un desarrollo ambientalmente armónico en el **AMCO**, y la región de interinfluencia.
2. Armonizar procesos de planificación y coordinación del desarrollo, regulación de dinámicas socioeconómicas, y la gestión de proyectos regionales que impacten positivamente en los riesgos y conflictos del **AMCO** y la región de interinfluencia para disminuir sus vulnerabilidades y problemáticas socio-espaciales.
3. Impulsar el rescate de la escala humana natural en la planeación y gestión del ordenamiento territorial, con el fin de apuntar al fortalecimiento del capital social, el mejoramiento de la calidad de vida en sus elementos de medio, nivel y condiciones en procura de las titularidades y capacidades de los ciudadanos.